CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA CONSECUTIVO MC-CARDIQUE-010-2023

INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.

CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C., 26 DE ABRIL DE 2023.

1. GENERALIDADES.

1.1. FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU MODALIDAD.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, literal b), reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, el cual reza:

La Mínima Cuantía corresponde a la modalidad prevista para aquellos cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto.

De conformidad con lo anterior, la presente contratación se desarrollará bajo la causal de contratación de Mínima Cuantía, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, Art. 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nº 1082 del 26 de mayo de 2015.

1.2. DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR.

El objeto de esta invitación pública es seleccionar la persona natural o jurídica que ofrezca, las mejores condiciones técnicas y económicas para realizar el **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.**

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor estimado del contrato es de **TREINTA MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($30.009.863,00) M/CTE**., incluido IVA (19%), y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

1.4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de dos **(2)** meses, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Plazo de entrega: El contratista deberá entregar los elementos objeto de contratación a más tardar dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la solicitud de entrega del supervisor del contrato.

Lugar de entrega: Los elementos serán entregados en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, previa coordinación con el supervisor del contrato.

1.5. MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN PUBLICA.

Los definitivos de la invitación publica no se modificaron.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES

La propuesta que se presentó dentro del plazo establecido fue la siguientes:

No. OFERTA	FECHA - HORA	PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA
1	24/4/2023 1:09 PM	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE BOLIVAR LTDA	800135737-1	$ 24.025.600
2	24/4/2023 1:00 PM	DECOSPAZIOS ID SAS	900698321-1	$ 24.811.500
3	24/4/2023 10:57 AM	DRYCO CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS SAS	900307131-0	$ 26.503.970
4	24/4/2023 12:37 PM	FILADELFIA GROUP S.A.S	900696906-9	$ 27.015.623
5	24/4/2023 12:06 PM	JURIDICOS & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.	901416425-1	$ 28.711.831

2.2. VERIFICACIÓN DE QUE LAS PROPUESTAS SE AJUSTAN A LA INVITACIÓN PÚBLICA – REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.

Mediante mensaje público de fecha 25/4/2023, se requirió de forma preliminar a los oferentes para subsanar sus ofertas **con anterioridad al informe de evaluación y su traslado**, en concordancia con los principios de economía, selección objetiva y transparencia previstos en la Ley 80 de 1993, así como la posición adoptada por la Agencia de Colombia en sus conceptos CU-060 del 24 de febrero de 2020 y C-285 de 2022.

En ese orden de ideas, los oferentes JURIDICOS & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S., DECOSPAZIOS ID SAS y COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE BOLIVAR LTDA, presentaron documentos para subsanar su propuesta. Igualmente, este último presentó documento denominado "OBSERVACIONES AL PROCESO EN EL INFORME DE EVALUACION HABILITANTES DE CARACTER JURIDICO MC-CARDIQUE -010-2023" el cual será respondido dentro del presente informe.

Se procedió a evaluar las ofertas en el orden de menor valor ofertado, en caso que el oferente evaluado no cumpla o deba subsanar, se prosigue evaluando el siguiente hasta tener por lo menos uno que cumpla con todos los requisitos mínimos.

2.3. EVALUACIÓN VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES – COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE BOLIVAR LTDA

FACTORES DE VERIFICACIÓN - REQUISITOS JURÍDICOS	OBSERVACIONES

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE BOLIVAR LTDA – NIT No. 800135737-1	
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio (Persona Jurídica), con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	**CUMPLE** **Fecha de expedición: 25/04/2023**	En primera medida, el oferente aportó un certificado de fecha 21/03/2023, el cual superaba los 30 días de haber sido expedido, anteriores al cierre. Mediante mensaje público COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE BOLIVAR LTDA allegó un certificado de existencia y representación legal actualizado a fecha 25 de abril de 2023, el cual fue validado en la página de la Cámara de Comercio de Cartagena.  Resumen verificación de código Salir Nombre o razón social: COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE BOLIVAR LTDA. Tipo de certificado: Existencia y Representación Legal Fecha de generación: 25/04/2023 Hora de generación: 09:38 Número de radicado: 8908508 Código de verificación: aaacOhQGlhbbmxbp Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 25/04/2023 - 9:38:08 AM Recibo No.: 0008908508 Valor: $00 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaacOhQGlhbbmxbp Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.
Verificación de que el proponente sea MIPYMES domiciliada en el departamento de Bolívar.	**CUMPLE**	
OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES **Personas jurídicas** Deberá aportarse certificación expedida por el	**POR SUBSANAR NO CUMPLE**	El oferente aportó la certificación expedida por el representante legal con fecha acorde a lo solicitado en los documentos del proceso. No obstante, verificado el certificado de existencia y representación legal, la empresa cuenta con Revisor Fiscal en sus estatutos, por lo que deberá allegar la certificación suscrita por este, acompañado de los matricula profesional y certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios emitida por la Junta Central de Contadores.

Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos legales acompañado de la matricula profesional y certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios emitida por la Junta Central de Contadores. Sí conforme a la ley no requiere Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el representante legal. La certificación requerida deberá ser expedida con antelación no mayor a 30 días a la fecha de cierre del proceso.		
Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN	**CUMPLE**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica y Representante legal)	**CUMPLE**	Los certificados de antecedentes disciplinarios fueron adjuntaron por el proponente y verificados por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.

Certificado de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República (Persona Jurídica y Representante legal)	**CUMPLE**	Los certificados de antecedentes fiscales fueron adjuntaron por el proponente y verificados por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Compromiso Anticorrupción firmado por el proponente o por el Representante Legal o apoderado. (Anexo No. 3)	**CUMPLE**	El oferente suscribió el anexo correspondiente.
Fotocopia de cedula ciudadanía (Si es persona jurídica la del Rep. Legal proponente)	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes judiciales del proponente (Representante legal), expedido por la Policía Nacional de Colombia.	**CUMPLE**	El certificado de antecedentes judiciales fue adjuntado por quien suscribe la propuesta y verificado por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía Nacional de Colombia. (Representante Legal).	**CUMPLE**	El certificado de medidas correctivas fue adjuntado por quien suscribe la propuesta y verificado por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Declaración sobre multas y sanciones, el proponente deberá certificar si ha sido objeto de imposición de cinco (5) años, en caso de	**CUMPLE**	La información de multas y sanciones fue verificada en el Registro Unico Empresarial y Social – RUES.

no declarar las multas y sanciones se debe indicar en el Anexo No. 4.		

2.4. EVALUACIÓN VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES – DECOSPAZIOS ID SAS

FACTORES DE VERIFICACIÓN - REQUISITOS JURÍDICOS		**OBSERVACIONES**
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	**DECOSPAZIOS ID SAS NIT No. 900698321-1**	
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio (Persona Jurídica), con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	**CUMPLE** **Fecha de expedición: 03/04/2023**	El oferente allegó un certificado de existencia y representación legal, el cual fue validado en la página de la Cámara de Comercio de Cartagena.  Resumen verificación de código Salir Nombre o razón social: DECOSPAZIOS I.D. S.A.S. Tipo de certificado: Existencia y Representación Legal Fecha de generación: 03/04/2023 Hora de generación: 17:22 Número de radicado: 8886025 Código de verificación: kpEjUjsimTrbibap Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 03/04/2023 - 5:22:20 PM Recibo No.: 0008886025 Valor: $00 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kpEjUjsimTrbibap Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.
Verificación de que el proponente sea MIPYMES domiciliada en el departamento de Bolívar.	**CUMPLE**	
OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES **Personas jurídicas**	**NO CUMPLE** **POR SUBSANAR**	De conformidad con lo requerido, se solicita al oferente ajustar el certificado de cumplimiento del pago de la seguridad social integral y aportes parafiscales, pues este aparece dirigido a una entidad distinta a CARDIQUE.

Deberá aportarse certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos legales acompañado de la matricula profesional y certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios emitida por la Junta Central de Contadores. Sí conforme a la ley no requiere Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el representante legal. La certificación requerida deberá ser expedida con antelación no mayor a 30 días a la fecha de cierre del proceso.		
Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN	**CUMPLE**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica y	**CUMPLE**	Los certificados de antecedentes disciplinarios fueron adjuntaron por el proponente y verificados por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.

Representante legal)		
Certificado de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República (Persona Jurídica y Representante legal)	**CUMPLE**	Los certificados de antecedentes fiscales fueron adjuntaron por el proponente y verificados por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Compromiso Anticorrupción firmado por el proponente o por el Representante Legal o apoderado. (Anexo No. 3)	**CUMPLE**	El oferente suscribió el anexo correspondiente.
Fotocopia de cedula ciudadanía (Si es persona jurídica la del Rep. Legal proponente)	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes judiciales del proponente (Representante legal), expedido por la Policía Nacional de Colombia.	**CUMPLE**	El certificado de antecedentes judiciales fue adjuntado por quien suscribe la propuesta y verificado por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía Nacional de Colombia. (Representante Legal).	**CUMPLE**	El certificado de medidas correctivas fue adjuntado por quien suscribe la propuesta y verificado por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Declaración sobre multas y sanciones, el proponente deberá certificar si ha sido objeto de	**CUMPLE**	La información de multas y sanciones fue verificada en el Registro Unico Empresarial y Social – RUES.

imposición de cinco (5) años, en caso de no declarar las multas y sanciones se debe indicar en el Anexo No. 4.		

2.5. EVALUACIÓN VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES – DRYCO CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS SAS

FACTORES DE VERIFICACIÓN - REQUISITOS JURÍDICOS		**OBSERVACIONES**
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	**DRYCO CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS SAS NIT 900307131-0**	
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio (Persona Jurídica), con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	**CUMPLE** **Fecha de expedición: 14/04/2023**	El oferente allegó un certificado de existencia y representación legal, el cual fue validado en la página de la Cámara de Comercio de Cartagena. Resumen verificación de código Salir Nombre o razón social: DRYCO CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS S.A.S. Tipo de certificado: Existencia y Representación Legal Fecha de generación: 14/04/2023 Hora de generación: 11:57 Número de radicado: 8896888 Código de verificación: kbiatlccdciOjMbu Cámara de Comercio de Cartagena **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** Fecha de expedición: 14/04/2023 - 11:57:03 AM Recibo No.: 0008896888 Valor: $00 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kbiatlccdciOjMbu Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.
Verificación de que el proponente sea MIPYMES domiciliada en el departamento de Bolívar.	**CUMPLE**	
OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE**	

Personas jurídicas Deberá aportarse certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos legales acompañado de la matricula profesional y certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios emitida por la Junta Central de Contadores. Sí conforme a la ley no requiere Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el representante legal. La certificación requerida deberá ser expedida con antelación no mayor a 30 días a la fecha de cierre del proceso.		
Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN	**CUMPLE**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la	**CUMPLE**	Los certificados de antecedentes disciplinarios fueron adjuntaron por el proponente y verificados por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.

Nación (Persona Jurídica y Representante legal)		
Certificado de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República (Persona Jurídica y Representante legal)	**CUMPLE**	Los certificados de antecedentes fiscales fueron adjuntaron por el proponente y verificados por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Compromiso Anticorrupción firmado por el proponente o por el Representante Legal o apoderado. (Anexo No. 3)	**CUMPLE**	El oferente suscribió el anexo correspondiente.
Fotocopia de cedula ciudadanía (Si es persona jurídica la del Rep. Legal proponente)	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes judiciales del proponente (Representante legal), expedido por la Policía Nacional de Colombia.	**CUMPLE**	El certificado de antecedentes judiciales fue adjuntado por quien suscribe la propuesta y verificado por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía Nacional de Colombia. (Representante Legal).	**CUMPLE**	El certificado de medidas correctivas fue adjuntado por quien suscribe la propuesta y verificado por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Declaración sobre multas y sanciones, el proponente	**CUMPLE**	La información de multas y sanciones fue verificada en el Registro Unico Empresarial y Social – RUES.

deberá certificar si ha sido objeto de imposición de cinco (5) años, en caso de no declarar las multas y sanciones se debe indicar en el Anexo No. 4.		

2.6. EVALUACIÓN VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES – FILADELFIA GROUP S.A.S

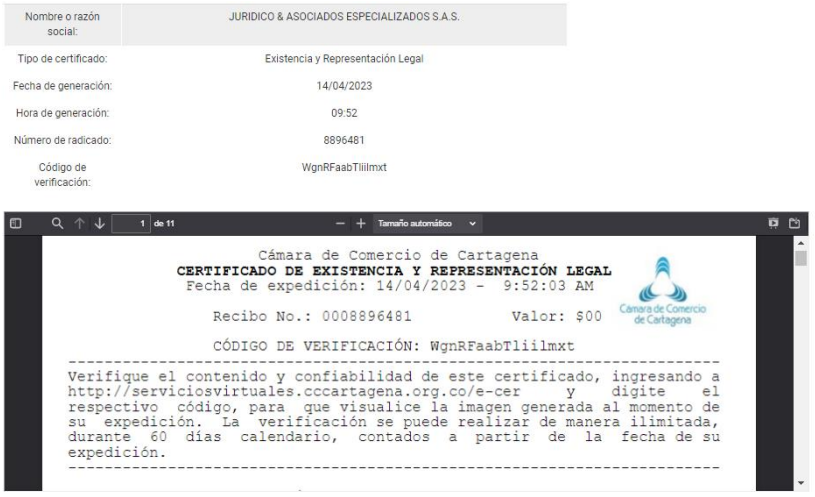
FACTORES DE VERIFICACIÓN - REQUISITOS JURÍDICOS		**OBSERVACIONES**
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	**FILADELFIA GROUP S.A.S NIT No. 900696906-9**	
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio (Persona Jurídica), con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	**NO CUMPLE POR SUBSANAR Fecha de expedición: 07/03/2023**	El oferente allegó un certificado de existencia y representación legal que supera los 30 días de haber sido expedido antes del cierre, por lo que deberá subsanar este requisito.
Verificación de que el proponente sea MIPYMES domiciliada en el departamento de Bolívar.	**CUMPLE**	
OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES **Personas jurídicas** Deberá aportarse certificación expedida por el	**NO CUMPLE POR SUBSANAR**	El proponente adjunta la CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, suscrita por el revisor fiscal y el representante legal. No obstante, no adjunta copia de la matricula profesional, cedula y certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios emitida por la Junta Central de Contadores, por lo que deberá subsanar este requisito.

Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos legales acompañado de la matricula profesional y certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios emitida por la Junta Central de Contadores. Sí conforme a la ley no requiere Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el representante legal. La certificación requerida deberá ser expedida con antelación no mayor a 30 días a la fecha de cierre del proceso.		
Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN	**CUMPLE**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica y Representante legal)	**CUMPLE**	Los certificados de antecedentes disciplinarios fueron adjuntaron por el proponente y verificados por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.

Certificado de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República (Persona Jurídica y Representante legal)	**CUMPLE**	Los certificados de antecedentes fiscales fueron adjuntaron por el proponente y verificados por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Compromiso Anticorrupción firmado por el proponente o por el Representante Legal o apoderado. (Anexo No. 3)	**CUMPLE**	El oferente suscribió el anexo correspondiente.
Fotocopia de cedula ciudadanía (Si es persona jurídica la del Rep. Legal proponente)	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes judiciales del proponente (Representante legal), expedido por la Policía Nacional de Colombia.	**CUMPLE**	El certificado de antecedentes judiciales fue adjuntado por quien suscribe la propuesta y verificado por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía Nacional de Colombia. (Representante Legal).	**CUMPLE**	El certificado de medidas correctivas fue adjuntado por quien suscribe la propuesta y verificado por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Declaración sobre multas y sanciones, el proponente deberá certificar si ha sido objeto de imposición de cinco (5) años, en caso de	**CUMPLE**	La información de multas y sanciones fue verificada en el Registro Unico Empresarial y Social – RUES.

no declarar las multas y sanciones se debe indicar en el Anexo No. 4.		

2.7. EVALUACIÓN VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES – JURIDICOS & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.

FACTORES DE VERIFICACIÓN - REQUISITOS JURÍDICOS		**OBSERVACIONES**
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	**JURIDICOS & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S. NIT 901416425-1**	
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio (Persona Jurídica), con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	**CUMPLE** **Fecha de expedición: 14/04/2023**	El oferente allegó un certificado de existencia y representación legal, el cual fue validado en la página de la Cámara de Comercio de Cartagena.  Nombre o razón social: JURIDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S. Tipo de certificado: Existencia y Representación Legal Fecha de generación: 14/04/2023 Hora de generación: 09:52 Número de radicado: 8896481 Código de verificación: WgnRFaabTliilmxt Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 14/04/2023 - 9:52:03 AM Recibo No.: 0008896481 Valor: $00 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WgnRFaabTliilmxt Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.
Verificación de que el proponente sea MIPYMES domiciliada en el departamento de Bolívar.	**CUMPLE**	
OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE**	

Personas jurídicas Deberá aportarse certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos legales acompañado de la matricula profesional y certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios emitida por la Junta Central de Contadores. Sí conforme a la ley no requiere Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el representante legal. La certificación requerida deberá ser expedida con antelación no mayor a 30 días a la fecha de cierre del proceso.		
Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN	**CUMPLE**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Persona	**CUMPLE**	Los certificados de antecedentes disciplinarios fueron adjuntaron por el proponente y verificados por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.

Jurídica y Representante legal)		
Certificado de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República (Persona Jurídica y Representante legal)	**CUMPLE**	Los certificados de antecedentes fiscales fueron adjuntaron por el proponente y verificados por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Compromiso Anticorrupción firmado por el proponente o por el Representante Legal o apoderado. (Anexo No. 3)	**CUMPLE**	El oferente suscribió el anexo correspondiente.
Fotocopia de cedula ciudadanía (Si es persona jurídica la del Rep. Legal proponente)	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes judiciales del proponente (Representante legal), expedido por la Policía Nacional de Colombia.	**CUMPLE**	El certificado de antecedentes judiciales fue adjuntado por quien suscribe la propuesta y verificado por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía Nacional de Colombia. (Representante Legal).	**CUMPLE**	El certificado de medidas correctivas fue adjuntado por quien suscribe la propuesta y verificado por la entidad estatal, por lo cual se adjuntan como anexos dentro del presente informe.
Declaración sobre multas y sanciones, el proponente deberá certificar si	**CUMPLE**	La información de multas y sanciones fue verificada en el Registro Unico Empresarial y Social – RUES.

ha sido objeto de imposición de cinco (5) años, en caso de no declarar las multas y sanciones se debe indicar en el Anexo No. 4.		

RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE BOLIVAR LTDA

En primera medida, es necesario señalar que, contrario a lo expresado por el oferente COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE BOLIVAR LTDA, el requerimiento realizado no constituyó el informe de evaluación preliminar establecido en el cronograma en el proceso con consecutivo MC-CARDIQUE-010-2023. Precisamente, tal como fue señalado en el citado mensaje público, se hizo de forma preliminar a los oferentes para subsanar sus ofertas **con anterioridad al informe de evaluación y su traslado**, en concordancia con los principios de economía, selección objetiva y transparencia previstos en la Ley 80 de 1993, así como la posición adoptada por la Agencia de Colombia en sus conceptos CU-060 del 24 de febrero de 2020 y C-285 de 2022.

Lo anterior con el fin de que el Comité Evaluador pueda realizar un informe de evaluación más depurado de los documentos habilitantes allegados por los proponentes, no sin dejar en claro que en la medida de que el proponente con la oferta de menor, cumpla con la subsanación de los documentos requeridos en cada uno de los informes de requisitos habilitantes, su oferta será la recomendada para ser seleccionada, de conformidad con el Numeral 6° del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, el cual establece que, en la modalidad de selección de Mínima Cuantía, el único factor de evaluación es el menor precio.

Tal como se estableció en el pliego electrónico, el cronograma del proceso previó la publicación del informe de evaluación en fecha 26 de abril de 2023, cuyo traslado para presentar observaciones y/o subsanaciones sería hasta el día siguiente, es decir, el 27 de abril de 2023.

En relación a la naturaleza de los documentos solicitados a los oferentes para su verificación, nos permitimos citar lo expresado por la jurisprudencia del Consejo de Estado[1] en la que se analizó el parágrafo 1º del artículo 5 de la Ley 1150, en relación a lo que es subsanable y lo que no, surge a partir del planteamiento de la pregunta sobre si el defecto asigna puntaje o no. En la citada providencia se expresó lo siguiente:

> *"Esto significa que en adelante las entidades y los oferentes aplican directamente la regla que contempla el art. 5, parágrafo, de la Ley 1150, de manera que lo subsanable o*

[1] Consejo de Estado. Sección Tercera. Subsección C. Sentencia del 26 de febrero de 2014. Expediente: 25.804. Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.

> *insubsanable se define a partir de una pregunta, que se le formula a cada requisito omitido o cumplido imperfectamente:* ***¿el defecto asigna puntaje al oferente? Si lo hace no es subsanable, si no lo hace es subsanable****; en el último evento la entidad le solicitará al oferente que satisfaga la deficiencia, para poner su oferta en condiciones de ser evaluada, y no importa si se refiere a no a problemas de capacidad o a requisitos cumplidos antes o después de presentadas las ofertas, con la condición de que cuando le pidan la acreditación la satisfaga suficientemente".* (Negrillas fuera del texto original)

Igualmente, el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 modificó el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en los siguientes términos:

> "PARÁGRAFO 1. **La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a le futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación** que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado". (Negrillas fuera del texto original)

De conformidad con lo anterior, los documentos que fueron requeridos a los proponentes no constituyen causal de rechazo, ni resultan indispensables para realizar la comparación de las propuestas, atendiendo a que el único factor de evaluación en los procesos de mínima cuantía es el menor precio. Por ello, la entidad tiene el deber de solicitar la subsanación de los requisitos de orden jurídico y técnico dentro del término del traslado antes señalado.
Finalmente, le indicamos que las propuestas de los oferentes son publicadas en la misma fecha del informe de evaluación, para efectos de cumplir con el principio de publicidad y transparencia, permitiendo así que los oferentes puedan presentar sus observaciones dentro del término del traslado del informe de evaluación.

RESUMEN

- El oferente **COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE BOLIVAR LTDA NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos mínimos, de conformidad con las observaciones efectuadas a los criterios de verificación jurídicos, en atención a los documentos solicitados en el proceso, por lo que deberá proceder a **SUBSANAR** dentro del plazo establecido en el cronograma.

- El oferente **DECOSPAZIOS ID SAS NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos mínimos, de conformidad con las observaciones efectuadas a los criterios de verificación jurídicos, en atención a los documentos solicitados en el proceso, por lo que deberá proceder a **SUBSANAR** dentro del plazo establecido en el cronograma.

- El oferente **DRYCO CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS SAS CUMPLE** con los requisitos jurídicos mínimos, pero debe subsanar los requisitos de técnicos señalados en el informe respectivo, de conformidad con las observaciones efectuadas a los criterios de verificación técnico, en atención a los documentos solicitados en el proceso, por lo que deberá proceder a **SUBSANAR** dentro del plazo establecido en el cronograma.

- El oferente **FILADELFIA GROUP S.A.S NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos mínimos, de conformidad con las observaciones efectuadas a los criterios de verificación jurídicos, en atención a los documentos solicitados en el proceso, por lo que deberá proceder a **SUBSANAR** dentro del plazo establecido en el cronograma.

- El oferente **JURIDICOS & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S. CUMPLE** con los requisitos jurídicos mínimos solicitados en los documentos del proceso.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma y se les da traslado mediante la publicación en la página web secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/Workarea/Index - SECOP II, para que los oferentes realicen al mismo las observaciones que consideren pertinentes, de conformidad con el cronograma del proceso.

Se hace hincapié que, en la medida de que el primer oferente, cumpla con la subsanación de los documentos requeridos en cada uno de los informes de requisitos habilitantes, su oferta será la recomendada para ser seleccionada, de conformidad con el Numeral 6° del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, el cual establece que, en la modalidad de selección de Mínima Cuantía, el único factor de evaluación es el menor precio.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2023.

COMITÉ EVALUADOR

Mario Nieves C

MARIO ALFONSO NIEVES CARRASQUILLA
Asesor Jurídico Externo

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 10:05:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8707419
Código de Verificación	8707419230426100527

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 10:06:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8001357371
Código de Verificación	8001357371230426100602

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221860701

WEB
10:07:38

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY RODRIGUEZ PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8707419:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221860739

WEB
10:07:56

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE BOLIVAR LTDA identificado(a) con NIT número 8001357371:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/04/2023 10:03:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8707419** y Nombre: **HENRY RODRIGUEZ PINZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59029865** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:04:41 AM horas del 26/04/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **8707419**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ PINZON HENRY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

« Regresar (/)

› Inicio (/)
› Registros
Estado de su Trámite › (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio › (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales › (/Home/HabeasData)
Formatos CAE › (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro › (/Home/CamRecImpReg)

›COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE BOLIVAR LTDA.

☑ REGISTRO MERCANTIL
☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	CARTAGENA
Identificación	NIT 800135737 - 1

Registro Mercantil

Numero de Matricula	8234803
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230321
Fecha de Matricula	19910715
Fecha de Vigencia	20310625
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD LIMITADA
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20230321

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Comprar Certi (http://serviciosvirtuales.ccca cer/)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
4111 Construcción de edificios residenciales

Acceso Privado
Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)
Privacidad · Términos

Registro de Proponentes

Consulta Cámaras Entidades (https://entidades.rues.org.co/) **Consulta Beneficio a Empresarios** (https://beneficios.rues.org.co/)
Guía de Usuario Público (/GuiaUsuarioPublico/index.html) **Guía de Usuario Registrado** (/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)
(/)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion) ¿Qué es el RUES? (/Home/About)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

Cámara de Comercio Proponente RUP	CARTAGENA
Número de Inscripción RUP	000000004226
Fecha de Renovación	20220408
Fecha de Inscripción	20090702
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Contratos 13

Nit Entidad	00000800141645 - 7	**Nombre Entidad**	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Municipio Entidad	CARTAGENA / BOLIVAR	**Seccional Entidad**	BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Número de Contrato	113-CBN1-FSUCA-2009	**Fecha Adjudicación**	20090423
Fecha Perfeccionamiento		**Fecha Inicio**	20090428
Fecha Terminacion		**Fecha Liquidación**	
Valor Contrato	129424670	**Valor Pagado**	129424670
Estado Contrato	En Ejecución	**Tipo Contratista**	Contratación Individual
Fecha de Terminación Anticipada		**Motivo Terminación Anticipada**	
Clasificaciones Ley 1464	31602		
Clasificación CIIU			
Nit Entidad	00000800141645 - 7	**Nombre Entidad**	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Municipio Entidad	CARTAGENA / BOLIVAR	**Seccional Entidad**	BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Número de Contrato	310-CBN1-GANCA-2009	**Fecha Adjudicación**	20091228
Fecha Perfeccionamiento		**Fecha Inicio**	20091231
Fecha Terminacion		**Fecha Liquidación**	
Valor Contrato	28988400	**Valor Pagado**	0
Estado Contrato	Perfeccionado	**Tipo Contratista**	Contratación Individual

Acceso Privado
Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)

Consulta Cámaras Entidades (https://entidades.rues.org.co/) Consulta Beneficio a Empresarios (https://beneficios.rues.org.co/)
Guía de Usuario Público (/GuiaUsuarioPublico/index.html) Guía de Usuario Registrado (/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)
(/)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion) Ley 1564 ¿Qué es el RUES? (/Home/About)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

Fecha de Terminación Anticipada		**Motivo Terminación Anticipada**	
Clasificaciones Ley 1464	31602		
Clasificación CIIU			
Nit Entidad	00000800141645 - 7	**Nombre Entidad**	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Municipio Entidad	CARTAGENA / BOLIVAR	**Seccional Entidad**	Principal
Número de Contrato	193-MDN-ARC-CBN1-2010	**Fecha Adjudicación**	20100727
Fecha Perfeccionamiento		**Fecha Inicio**	
Fecha Terminacion		**Fecha Liquidación**	
Valor Contrato	127089512	**Valor Pagado**	0
Estado Contrato	Adjudicado	**Tipo Contratista**	Contratación Individual
Fecha de Terminación Anticipada		**Motivo Terminación Anticipada**	
Clasificaciones Ley 1464	31704,31512,31602		
Clasificación CIIU			
Nit Entidad	00000800141645 - 7	**Nombre Entidad**	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Municipio Entidad	CARTAGENA / BOLIVAR	**Seccional Entidad**	Principal
Número de Contrato	077 CBN1-DSGBN1/2011	**Fecha Adjudicación**	20110530
Fecha Perfeccionamiento		**Fecha Inicio**	20110620
Fecha Terminacion		**Fecha Liquidación**	
Valor Contrato	78064096	**Valor Pagado**	0
Estado Contrato	Perfeccionado	**Tipo Contratista**	Contratación Individual
Fecha de Terminación Anticipada		**Motivo Terminación Anticipada**	
Clasificaciones Ley 1464	32511,32522		
Clasificación CIIU			
Nit Entidad	00000800141645 - 7	**Nombre Entidad**	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Municipio Entidad	CARTAGENA / BOLIVAR	**Seccional Entidad**	Principal
Número de Contrato	092 CBN1-MT/11	**Fecha Adjudicación**	20110628
Fecha Perfeccionamiento		**Fecha Inicio**	20110705
Fecha Terminacion		**Fecha Liquidación**	
Valor Contrato	26989908	**Valor Pagado**	0

Acceso Privado
Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)

Consulta Cámaras Entidades (https://entidades.rues.org.co/) Consulta Beneficio a Empresarios (https://beneficios.rues.org.co/)
Guía de Usuario Público (/GuiaUsuarioPublico/index.html) Guía de Usuario Registrado (/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion) ¿Qué es el RUES? (/Home/AcercaDe)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

Estado Contrato	Perfeccionado	**Tipo Contratista**	Contratación Individual
Fecha de Terminación Anticipada		**Motivo Terminación Anticipada**	
Clasificaciones Ley 1464	30605		
Clasificación CIIU			
Nit Entidad	00000800141645 - 7	**Nombre Entidad**	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Municipio Entidad	CARTAGENA / BOLIVAR	**Seccional Entidad**	Principal
Número de Contrato	103 CBN1-FSUCA/11	**Fecha Adjudicación**	20110714
Fecha Perfeccionamiento		**Fecha Inicio**	20110714
Fecha Terminacion		**Fecha Liquidación**	
Valor Contrato	126039174	**Valor Pagado**	126039174
Estado Contrato	En Ejecución	**Tipo Contratista**	Contratación Individual
Fecha de Terminación Anticipada		**Motivo Terminación Anticipada**	
Clasificaciones Ley 1464	31704,32003		
Clasificación CIIU			
Nit Entidad	00000800141645 - 7	**Nombre Entidad**	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Municipio Entidad	CARTAGENA / BOLIVAR	**Seccional Entidad**	Principal
Número de Contrato	118 CBN1-FSUCA/11	**Fecha Adjudicación**	20110715
Fecha Perfeccionamiento		**Fecha Inicio**	20110722
Fecha Terminacion		**Fecha Liquidación**	
Valor Contrato	3958804314	**Valor Pagado**	3958804314
Estado Contrato	En Ejecución	**Tipo Contratista**	Contratación Individual
Fecha de Terminación Anticipada		**Motivo Terminación Anticipada**	
Clasificaciones Ley 1464	31704		
Clasificación CIIU			
Nit Entidad	00000800141645 - 7	**Nombre Entidad**	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Municipio Entidad	CARTAGENA / BOLIVAR	**Seccional Entidad**	Principal
Número de Contrato	141 CBN1-FSUBCA/2011	**Fecha Adjudicación**	20110804
Fecha Perfeccionamiento		**Fecha Inicio**	20110809
Fecha Terminacion		**Fecha Liquidación**	

Acceso Privado
Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)

Consulta Cámaras Entidades (https://entidades.rues.org.co/) Consulta Beneficio a Empresarios (https://beneficios.rues.org.co/)
Guía de Usuario Público (/GuiaUsuarioPublico/index.html) Guía de Usuario Registrado (/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion) ¿Qué es el RUES? (/Home/About)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

Valor Contrato	101008639	**Valor Pagado**	101008639
Estado Contrato	En Ejecución	**Tipo Contratista**	Contratación Individual
Fecha de Terminación Anticipada		**Motivo Terminación Anticipada**	
Clasificaciones Ley 1464	31511,31704		
Clasificación CIIU			
Nit Entidad	00000800141645 - 7	**Nombre Entidad**	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Municipio Entidad	CARTAGENA / BOLIVAR	**Seccional Entidad**	Principal
Número de Contrato	122 CBN1-ADBN1-FSUCA-2012	**Fecha Adjudicación**	20120510
Fecha Perfeccionamiento	20120523	**Fecha Inicio**	20120523
Fecha Terminacion		**Fecha Liquidación**	
Valor Contrato	185980307	**Valor Pagado**	0
Estado Contrato	En Ejecución	**Tipo Contratista**	Contratación Individual
Fecha de Terminación Anticipada		**Motivo Terminación Anticipada**	
Clasificaciones Ley 1464	32608		
Clasificación CIIU			
Nit Entidad	00000800141648 - 9	**Nombre Entidad**	ESCUELA NAVAL DE CADETES \ALMIRANTE PADILLA\
Municipio Entidad	CARTAGENA / BOLIVAR	**Seccional Entidad**	ABASTECIMIENTOS ENAP
Número de Contrato	003 CLEN-ADEN-2013	**Fecha Adjudicación**	20130129
Fecha Perfeccionamiento	20130130	**Fecha Inicio**	20130131
Fecha Terminacion		**Fecha Liquidación**	
Valor Contrato	9450000	**Valor Pagado**	0
Estado Contrato	En Ejecución	**Tipo Contratista**	Contratación Individual
Fecha de Terminación Anticipada		**Motivo Terminación Anticipada**	
Clasificaciones Ley 1464			
Clasificación CIIU	4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción		
Nit Entidad	00000800141648 - 9	**Nombre Entidad**	ESCUELA NAVAL DE CADETES \ALMIRANTE PADILLA\
Municipio Entidad	CARTAGENA / BOLIVAR	**Seccional Entidad**	ABASTECIMIENTOS ENAP
Número de Contrato	009 CLEN-ADEN-2013	**Fecha Adjudicación**	20130130
Fecha Perfeccionamiento	20130130	**Fecha Inicio**	20130206

Acceso Privado
Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)

Consulta Cámaras Entidades (https://entidades.rues.org.co/) Consulta Beneficio a Empresarios (https://beneficios.rues.org.co/)
Guía de Usuario Público (/GuiaUsuarioPublico/index.html) Guía de Usuario Registrado (/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)
(/)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion) ¿Qué es el RUES? (/Home/About)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

Fecha Terminacion		**Fecha Liquidación**	
Valor Contrato	10000000	**Valor Pagado**	0
Estado Contrato	En Ejecución	**Tipo Contratista**	Contratación Individual
Fecha de Terminación Anticipada		**Motivo Terminación Anticipada**	
Clasificaciones Ley 1464	30701,30702,31001,31501,31510		
Clasificación CIIU			
Nit Entidad	00000800141645 - 7	**Nombre Entidad**	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Municipio Entidad	CARTAGENA / BOLIVAR	**Seccional Entidad**	Principal
Número de Contrato	122-CBN1-FSUCA	**Fecha Adjudicación**	20120510
Fecha Perfeccionamiento	20120510	**Fecha Inicio**	20120523
Fecha Terminacion		**Fecha Liquidación**	20121025
Valor Contrato	185980307	**Valor Pagado**	245072418
Estado Contrato	Liquidado	**Tipo Contratista**	Contratación Individual
Fecha de Terminación Anticipada		**Motivo Terminación Anticipada**	
Clasificaciones Ley 1464	32608		
Clasificación CIIU			
Nit Entidad	800141645 - 7	**Nombre Entidad**	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC BOLIVAR
Municipio Entidad	CARTAGENA / BOLIVAR	**Seccional Entidad**	Principal
Número de Contrato	118 CBN1-FSUCA/11	**Fecha Adjudicación**	20110715
Fecha Perfeccionamiento	20110722	**Fecha Inicio**	20110722
Fecha Terminacion		**Fecha Liquidación**	20120127
Valor Contrato	39588043	**Valor Pagado**	39588043
Estado Contrato	Liquidado	**Tipo Contratista**	Contratación Individual
Fecha de Terminación Anticipada		**Motivo Terminación Anticipada**	
Clasificaciones Ley 1464			
Clasificación CIIU			

Multas 0

Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

Sanciones 0

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

Acceso Privado
Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

RUESWEBPRDWS19
v. 20210616

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 10:31:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45527399
Código de Verificación	45527399230426103138

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 10:32:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	900698321
Código de Verificación	900698321230426103220

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221864035

WEB
10:33:10

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YUSMELY ANDREINA CABARCAS SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45527399:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221864137

WEB
10:33:45

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DECOSPAZIOS I.D. S.A.S identificado(a) con NIT número 9006983211:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/04/2023 10:30:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **45527399** y Nombre: **YUSMELY ANDREINA CABARCAS SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59035429** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:56 AM horas del 26/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **45527399**

Apellidos y Nombres: **CABARCAS SANCHEZ YUSMELY ANDREINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

« Regresar (/)

› Inicio (/)
› Registros
Estado de su Trámite › (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio › (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales › (/Home/HabeasData)
Formatos CAE › (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro › (/Home/CamRecImpReg)

›DECOSPAZIOS I.D. S.A.S.

☑ REGISTRO MERCANTIL
☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	CARTAGENA
Identificación	NIT 900698321 - 1

Registro Mercantil

Numero de Matricula	32536712
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230217
Fecha de Matricula	20140203
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20230217

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Comprar Certi (http://serviciosvirtuales.ccca cer/)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

Registro de Proponentes

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

Cámara de Comercio Proponente RUP	CARTAGENA
Número de Inscripción RUP	000000011865
Fecha de Renovación	20160922
Fecha de Inscripción	20160922
Fecha de Cancelación	20170408
Estado del Proponente	CANCELADO

Consultar Clasificación UNSCP

Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones

Consultar Noticias

Contratos

Multas

Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

Sanciones

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

SC3641-1

RUESWEBPRDWS19
v. 20210616

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 10:45:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92032530
Código de Verificación	92032530230426104522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 10:45:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9003071310
Código de Verificación	900307131023042610 4551

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221866075

WEB
10:46:30

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELKIN JAVIER HERNANDEZ ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92032530:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221866169

WEB
10:47:09

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DRYCO CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9003071310:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/04/2023 10:44:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **92032530** y Nombre: **ELKIN JAVIER HERNANDEZ ACOSTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59038080** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:06 AM horas del 26/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **92032530**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ ACOSTA ELKIN JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

« Regresar (/)

› Inicio (/)
› Registros
Estado de su Trámite (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

DRYCO CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS S.A.S.

☑ REGISTRO MERCANTIL
☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	CARTAGENA
Identificación	NIT 900307131 - 0

Registro Mercantil

Numero de Matricula	26294412
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230331
Fecha de Matricula	20090820
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20230331

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Comprar Certi (http://serviciosvirtuales.ccca cer/)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
4690 Comercio al por mayor no especializado
4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

Acceso Privado
Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)

Privacidad - Términos

Registro de Proponentes

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

Cámara de Comercio Proponente RUP	CARTAGENA
Número de Inscripción RUP	000000011100
Fecha de Renovación	20230419
Fecha de Inscripción	20200821
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP

Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones

Consultar Noticias

Contratos

Multas

Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

Sanciones

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

SC3641-1

RUESWEBPRDWS19
v. 20210616

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 11:27:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9090767
Código de Verificación	9090767230426112744

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 11:28:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9006969069
Código de Verificación	9006969069230426112833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221872454

WEB
11:29:19

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FILADELFIA GROUP S,.A.S identificado(a) con NIT número 9006969069:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221872521

WEB
11:29:45

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EFRAIN ENRIQUE GONZALEZ PADILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9090767:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/04/2023 11:27:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9090767** y Nombre: **EFRAIN ENRIQUE GONZALEZ PADILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59046458** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

« Regresar (/)

› Inicio (/)
› Registros
Estado de su Trámite › (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio › (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales › (/Home/HabeasData)
Formatos CAE › (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro › (/Home/CamRecImpReg)

›FILADELFIA GROUP S.A.S.

☑ REGISTRO MERCANTIL
☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	CARTAGENA
Identificación	NIT 900696906 - 9

Registro Mercantil

Numero de Matricula	32488312
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230327
Fecha de Matricula	20140128
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20230328

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Comprar Certi (http://serviciosvirtuales.ccca cer/)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

8559 Otros tipos de educación n.c.p.
4690 Comercio al por mayor no especializado
4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
5621 Catering para eventos

Registro de Proponentes

› Inicio (/)
› Registros
Estado de su Trámite (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

Cámara de Comercio Proponente RUP	CARTAGENA
Número de Inscripción RUP	000000011402
Fecha de Renovación	20230420
Fecha de Inscripción	20140722
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP
Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones
Consultar Noticias

Contratos 6 ›
Multas 0 ›
Sanciones 0 ›

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

SC3641-1

RUESWEBPRDWS19
v. 20210616

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:26:15 AM horas del 26/04/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **9090767**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ PADILLA EFRAIN ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 11:41:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143327551
Código de Verificación	1143327551230426114120

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 11:40:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9014164251
Código de Verificación	9014164251230426114010

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221874370

WEB
11:42:55

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON EDINSON SANTOS MENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143327551:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221874420

WEB
11:43:17

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JURIDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S identificado(a) con NIT número 9014164251:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/04/2023 11:42:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1143327551** y Nombre: **JHON EDINSON SANTOS MENA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59049257** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:42:23 AM horas del 26/04/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1143327551**
Apellidos y Nombres: **SANTOS MENA JHON EDINSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

« Regresar (/)

› Inicio (/)
› Registros
Estado de su Trámite › (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio › (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales › (/Home/HabeasData)
Formatos CAE › (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro › (/Home/CamRecImpReg)

› JURIDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.

☑ REGISTRO MERCANTIL
☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	J&AE
Cámara de comercio	CARTAGENA
Identificación	NIT 901416425 - 1

Registro Mercantil

Numero de Matricula	43928812
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230114
Fecha de Matricula	20200930
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20230125

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Comprar Certi (http://serviciosvirtuales.ccca cer/)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas
6910 Actividades jurídicas
5519 Otros tipos de alojamiento para visitantes
5621 Catering para eventos

Acceso Privado

Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)

Privacidad - Términos

Registro de Proponentes

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

Cámara de Comercio Proponente RUP	CARTAGENA
Número de Inscripción RUP	000000012860
Fecha de Renovación	20230201
Fecha de Inscripción	20230201
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP

Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones

Consultar Noticias

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

SC3641-1

RUESWEBPRDWS19
v. 20210616